



NOTA INFORMATIVA VACACIONES INTERINAS SAD 2026

Fecha:	15/01/2026
Nº:	02/2026

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL CALENDARIO DE VACACIONES INTERINO SAD 2026.

El calendario vacacional puede estar sujeto a modificaciones en función de la evolución de la situación sanitaria actual.

El plazo para permutar períodos de vacaciones entre compañeros/as es del 16 de enero de 2026 hasta el 21 de enero de 2026

Las solicitudes de cambio de vacaciones deben ir firmadas por las dos personas interesadas y remitirlas vía mail a vacacionespersonal@comujesa.es o en nuestras instalaciones citadas en Plaza de La Estación s/n 2º planta.

Para realizar la permuta, se pondrán los modelos oficiales a disposición en la web www.comujesa.es.

Cualquier duda o consulta, puede realizarla en el teléfono de atención al auxiliar de ayuda a domicilio 956149524 o vía mail a repcion.sad@comujesa.es